

Razón Social Número RUC
ABONGU S.A. 0992796316001

Representante legal

• TAPIA CONSTANTE CHARLIE ARMANDO

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Inicio de actividades 01/02/2013	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Fecha de constitución 07/01/2013		
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL		SI
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO)

Dirección

Calle: ALBERTO REYNA Número: 205 Intersección: VILLAMIL - ELOY ALFARO Edificio: ASOC. 28 DE SEPTIEMBRE Número de oficina: 1 Número de piso: 1

Referencia: ATRAS DEL EDIFICIO EL DORADO

Actividades económicas

- G464911 VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO: REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA. INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, ESTÉREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y VIDEO CDS, DVD GRABADAS.
- G46599301 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
- G464914 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.

Establecimientos Abiertos Cerrados 0

Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Número RUC 0992796316001

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001082960 Fecha y hora de emisión: 05 de abril de 2021 11:37

Dirección IP: 181.198.240.215

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación